

## BOLETÍN INFORMATIVO

Producto de dos hechos distintos, en los cuales se cometieron diversas violaciones graves por parte de algunos agentes del Ministerio Público y de la Policía de Investigación, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió dos recomendaciones, la 63/2018 y 64/2018. En dichas recomendaciones se señalaron conductas indebidas que vulneran el estado de derecho, pero sobre todo ponen en riesgos derechos básicos de personas. Fue así que se determinó la responsabilidad por parte de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, para implementar capacitaciones al personal ministerial y policial que labora en la institución.

Cabe la pena puntualizar, que la recomendación 63/2018 está enfocada a capacitar al personal ministerial de la PGJ. Por su parte, la 64/2018, debe abarcar tanto al personal ministerial, como al policial. Sin embargo, ambas están centradas sobre dos temas comunes: los derechos humanos y las debidas actuaciones del personal de la Procuraduría para garantizar los mismos. Es necesario señalar la anterior distinción, toda vez que el número de agentes que habrá que capacitar es aproximadamente de 8 mil elementos.

Para dar cumplimiento a dichas recomendaciones y con la convicción de que el enfoque de derechos humanos es crucial para cumplir con sus fines y objetivos, la PGJ, por medio de su Instituto de Formación Profesional, ha diseñado dos vías para la capacitación del personal involucrado. Por una parte, se capacitará de manera integral al personal ministerial, mediante un primer curso, en el cual se abordarán temas que giran en torno a los derechos humanos y cómo es que estos deben de ser eje rector para consolidar el estado derecho, priorizando la debida diligencia ministerial. Para esta primera etapa, se ha sumado el valioso apoyo de la Universidad Iberoamericana, la cual impartirá el curso, por medio de su plataforma digital y de esta forma, generar contenidos dinámicos y accesibles, pero a su vez completos y precisos.

Para la segunda parte, el IFP capacitará directamente a los Policías de Investigación mediante un curso que se centra en sensibilizarles sobre la importancia que los derechos humanos tienen para la PGJ.

El contenido de este curso pretende fortalecer y generar un mayor conocimiento en la materia, para fortalecer el actuar de los agentes policiales y que este sea totalmente apegado al principio de legalidad, mediante el estudio práctico de los derechos humanos, específicamente en el tema de la detención.

Es así que la Procuraduría General de Justicia mantiene su compromiso irrestricto al respeto a los derechos humanos, al Estado de Derecho y a la justicia, en favor del bienestar social y la seguridad de los habitantes de la Ciudad de México.